

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-30-2019

FOLIO: 00172519

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 14 de Marzo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **25 de Febrero del 2019** que a la letra dice:

Una relación completa de gastos de representación pagados en restaurantes, hoteles, comidas privadas, patrocinios o salón de eventos. Favor de identificar el o los funcionarios que participaron en el consumo, asunto tratado, persona o personas con quien se reunieron clasificado por ciudad dentro el Estado de Tamaulipas, en cualquier otro estado o en el extranjero EN FORMATO EXCEL. Adicionalmente se ocupa una copia de cada nota o factura de consumo desglosando los alimentos consumidos por los años 2016,2017,2018, hasta la fecha de elaboración de este informe año 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2021

3:19

COMAPA
REYNOSA



Oficio No. MGF-153/2019

Asunto: El que se indica

Cd. Reynosa, Tam. A 12 de marzo de 2019

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia de la
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/54/2019 de fecha 25 de febrero del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), misma que transcribo a continuación:

UNA RELACIÓN COMPLETA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN PAGADOS EN RESTAURANTES, HOTELES, COMIDAS PRIVADAS, PATROCINIOS O SALON DE EVENTOS. FAVOR DE IDENTIFICAR EL O LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL CONSUMO, ASUNTO TRATADO, PERSONA O PERSONAS CON QUIEN SE REUNIERON CLASIFICADO POR CIUDAD DENTRO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CUALQUIER OTRO ESTADO O EN EL EXTRANJERO EN FORMATO DE EXCEL. ADICIONALMENTE SE OCUPA UNA COPIA DE CADA NOTA O FACTURA DE CONSUMO DESGLOSANDO LOS ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, HASTA LA FECHA DE ELABORACION DE ESTE INFORME AÑO 2019.

Le informo que en lo que en los ejercicios 2016, 2017, 2018, hasta la fecha de elaboración del presente, no se han pagado GASTOS DE REPRESENTACIÓN, informado en el formato IX de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 67 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicado en la página web del organismo en la siguiente liga:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php>

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. Archivo.